



Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Distr. GENERAL

IDB.29/4

PBC.20/4

6 de julio de 2004

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

Junta de Desarrollo Industrial

29° período de sesiones

Viena, 9 a 11 de noviembre de 2004

Comité de Programa y de Presupuesto

20° período de sesiones

Viena, 8 y 9 de septiembre de 2004

Tema 6 del programa provisional

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Informe del Director General

Responde al mandato previsto en la decisión IDB.25/Dec.5, en la que se pide al Director General que mantenga un diálogo continuo con los Estados Miembros para apoyar firmemente las actividades comunes de movilización de recursos. Se informa sobre los progresos realizados en la movilización de recursos financieros y sobre nuevos planteamientos.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción	1 - 2	2
Capítulo		
I. MAYOR INTEGRACIÓN DE LOS MÓDULOS DE SERVICIOS	3- 6	2
II. PRIORIDADES DE PROGRAMACIÓN PARA EL BIENIO 2004-2005..	7 - 8	3
III. PROGRESOS REALIZADOS EN LA MOVILIZACIÓN DE FONDOS ..	9 - 11	3
IV. MEDIDA QUE SE SOLICITA AL COMITÉ	12	4

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.

Introducción

1. El presente documento responde al mandato previsto en la decisión IDB.25/Dec.5, en la que se pide al Director General que mantenga un diálogo continuo con los Estados Miembros para apoyar firmemente las actividades comunes de movilización de recursos y que informe a la Junta en su 29º período de sesiones sobre los progresos realizados al respecto. El documento debe examinarse conjuntamente con el capítulo VI del *Informe Anual 2003* de la ONUDI (IDB.28/2-PBC.20/2), en el que se facilita información sobre la movilización de fondos procedentes de las distintas fuentes de que dispone la Organización para los servicios que presta.

2. La financiación extrapresupuestaria para la prestación de servicios de la ONUDI es sumamente importante, puesto que la financiación de las actividades de cooperación técnica con cargo al presupuesto ordinario es muy reducida. En los últimos años, aproximadamente la mitad de la financiación extrapresupuestaria obtenida por la ONUDI estaba relacionada con los objetivos concretos del Protocolo de Montreal y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y la otra mitad procedía de contribuciones gubernamentales asignadas por conducto del Fondo para el Desarrollo Industrial o del mecanismo de fondos fiduciarios. Es evidente que estas contribuciones gubernamentales son esenciales para llevar a la práctica las demás prioridades de los programas definidas en el marco programático de mediano plazo, 2004-2007 (GC.10/14).

I. MAYOR INTEGRACIÓN DE LOS MÓDULOS DE SERVICIOS

3. La movilización de fondos para programas y proyectos elaborados por la ONUDI en estrecha cooperación con sus clientes depende del establecimiento de una correlación entre las necesidades de asistencia, por un lado, y las prioridades de los donantes y los tipos de fondos disponibles y sus objetivos, por otro. Aunque las prioridades actuales de la ONUDI, que están incorporadas en la estrategia institucional y los módulos de servicios, responden muy bien a las prioridades internacionales de desarrollo, se ha observado que algunos de los módulos de servicios, y especialmente si se los presenta como “independientes”, no parecen ajustarse fácilmente a las prioridades de financiación de los donantes, y que no está nada claro el vínculo entre esas actividades y los objetivos de desarrollo del Milenio. Por lo tanto, a principios del año en curso se decidió simplificar y agilizar la definición y presentación generales de la cartera de actividades de la ONUDI en torno a cuatro prioridades temáticas:

- **Mitigación de la pobreza mediante actividades productivas:** Comprenden las actividades de desarrollo del sector privado o las empresas y el desarrollo de la capacidad empresarial de la mujer y de las zonas rurales; las agroindustrias, inclusive la reducción de las pérdidas después de las cosechas y las actividades en materia de seguridad alimentaria; la mejora del entorno normativo y regulatorio para el desarrollo del sector privado/PYME y la promoción de las inversiones en esos sectores;
- **Creación de capacidad comercial,** inclusive actividades relacionadas con el refuerzo de las normas, la calidad, la infraestructura de metrología y acreditación en países en desarrollo; actividades sectoriales de modernización; aspectos de seguridad alimentaria y orientados a la exportación de las agroindustrias; consorcios de exportación y actividades de asociación/cadena de suministro relacionadas con las pequeñas y medianas empresas; y la mayor parte de las actividades de promoción de las inversiones y la tecnología.
- **Energía y medio ambiente,** inclusive el desarrollo de la energía rural/fuentes renovables de energía, COP, aguas internacionales y otras actividades financiadas por el FMAM, el programa de producción más limpia complementado con transferencia de tecnología (más limpia) y actividades conexas de promoción de las inversiones, y el programa relacionado con la aplicación del Protocolo de Montreal.
- **Asistencia a países que salen de una situación de crisis,** inclusive la fase de diagnóstico, es decir, la determinación de las necesidades de recuperación industrial y del apoyo necesario; asistencia que se presta para la rehabilitación y reconstrucción de infraestructura e industrias clave que atienden a las necesidades básicas; promoción de actividades que generan empleo/ingresos dentro del marco de los módulos de servicios de la ONUDI y con el objetivo de aliviar la vulnerabilidad de la población.

4. Cada prioridad temática representa una dimensión de desarrollo fundamental que la ONUDI puede abordar de manera amplia e integrada mediante una combinación de varios módulos de servicios según se ha expuesto anteriormente. Todas tienen una identidad y fuerza propias de la ONUDI como núcleo del enfoque integrado, y deben hacer posible que la Organización reivindique una función rectora. Se prevé que con esta presentación revisada y esta mayor integración de la respuesta de la ONUDI a las

prioridades internacionales de desarrollo mejore la comprensión de las posibles contribuciones que puede aportar la ONUDI para abordar tales prioridades. Se tiene la intención de aplicar en la mayor medida posible, tanto en los futuros programas integrados como en los diversos proyectos “independientes”, la respuesta integrada a problemas y objetivos concretos.

5. A fin de velar por la rápida aplicación de este enfoque nuevo y más integrado a la formulación y ejecución de proyectos y programas se ha revisado el proceso de examen interno y asignación de fondos, estableciéndose cuatro comités de examen especializados que se ocupan de los temas prioritarios. Con este enfoque se espera mejorar la integración eficaz de los diversos instrumentos y capacidades de la Organización, lo cual es uno de los elementos clave del Plan General de Actividades.

6. Por lo que respecta a la movilización de fondos, se espera que, con definiciones más precisas y una presentación integrada que aclaran las contribuciones de las distintas actividades de la ONUDI a los objetivos internacionales de desarrollo, mejorará la respuesta de los donantes, especialmente en el plano nacional. Además, se prevé la posibilidad de que se faciliten las asociaciones temáticas/estratégicas con donantes individuales, concentradas en temas prioritarios determinados, bien sea a nivel mundial o dentro de programas integrados en el plano nacional o regional. Se tiene la intención de intensificar la promoción de la respuesta integrada de la ONUDI a estas cuestiones clave de desarrollo, con la participación directa, siempre que sea posible, de donantes interesados concretos.

II. PRIORIDADES DE PROGRAMACIÓN PARA EL BIENIO 2004-2005

7. En lo que respecta a la programación de los fondos disponibles para la Organización, en el bienio 2004-2005 se seguirá dando prioridad a los tres sectores siguientes:

a) Los programas integrados centrados en las prioridades temáticas;

b) La elaboración y puesta en práctica de conceptos básicos dentro de las prioridades temáticas que se definen también en el documento *Operationalizing UNIDO's corporate strategy- Services and Priorities for the medium term* (distribuido a las Misiones Permanentes el 5 de marzo de 2004). Cabe señalar en este contexto que las nuevas iniciativas que había elaborado la Organización en el bienio anterior han sido integradas en gran medida en las cuatro prioridades temáticas (párr. 3, *supra*);

c) Actividades “independientes” prioritarias en países donde no existe ningún programa integrado.

Esos proyectos independientes se elaborarán y ejecutarán en el marco de los ocho módulos de servicios y se aplicará el enfoque de los temas prioritarios (según se menciona en el párr. 4, *supra*).

8. Desde el punto de vista de la distribución geográfica, se seguirá dando prioridad a los países menos adelantados (PMA) y a los países de África. En el caso de esta región, se espera que el Fondo para fortalecer la capacidad productiva de África, puesto en marcha por los ministros de industria de países de África en el contexto de la NEPAD, dé un nuevo estímulo y un centro de atención a los programas integrados de la región

III. PROGRESOS REALIZADOS EN LA MOVILIZACIÓN DE FONDOS

9. En 2004 están dando fruto algunas novedades e iniciativas puestas en marcha en años anteriores. Tras la adhesión de la ONUDI en octubre de 2003 al acuerdo marco financiero y administrativo entre la ONUDI y las Naciones Unidas-Unión Europea, en mayo de 2004 se firmó con la Delegación de la Unión Europea en Pakistán el primer acuerdo sobre un proyecto dentro de este marco. El proyecto, que tiene como objetivo fortalecer la infraestructura relacionada con el comercio en el país, tiene un presupuesto de 2,3 millones de euros, con una contribución de la UE de 2,1 millones de euros. En marzo de 2004 se envió a Bangladesh una misión conjunta UE/ONUDI para formular un programa, a consecuencia de la cual la Comisión Europea está examinando actualmente un proyecto de 7,7 millones de euros. También se está trabajando en un proyecto conjunto en Nepal y se prevé que en los años venideros se elaborarán más proyectos de este tipo. Un aspecto importante de la financiación de la UE en virtud del acuerdo marco es que también se prevén contribuciones de terceros a los proyectos.

10. La evolución favorable en los últimos años del acceso de la ONUDI a la financiación del FMAM se traducirá en la aprobación de proyectos importantes en los próximos meses, y con toda seguridad antes de que acabe el año. Por otra parte, y dentro de la cuarta prioridad temática, después del primer proyecto aprobado en 2003 para su financiación por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos, financiado por el Japón, se han aceptado dos proyectos más, para el Afganistán y Bangladesh, y se pondrán en marcha este año.

11. En vista de las expectativas de que la financiación con cargo al Protocolo de Montreal se mantenga en niveles semejantes a los de años anteriores, y de que se mantengan o aumenten las contribuciones de los gobiernos, es probable que la nueva financiación total movilizada en 2004 exceda de los 100 millones de dólares EE.UU., lo cual permitiría a la ONUDI

mantener un aumento correspondiente del nivel de ejecución de programas en los próximos años.

IV. MEDIDA QUE SE SOLICITA AL COMITÉ

12. El Comité tal vez desee considerar la posibilidad de recomendar a la Junta que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Toma nota de la información contenida en el documento IDB.29/4-PBC.20/4;

b) Decide delegar en el Director General la facultad de aprobar proyectos para financiar con cargo al Fondo para el Desarrollo Industrial en 2005 y 2006, de conformidad con las prioridades definidas en el marco programático de mediano plazo 2004-2006 (GC.10/14);

c) Exhorta a los Estados Miembros y a otros donantes a que aumenten sus contribuciones voluntarias a la ONUDI;

d) Exhorta también a todos los donantes a que consideren la posibilidad de contribuir a los fondos programables, concretamente para permitir que la ONUDI ejecute los programas integrados de manera coordinada y logre la sinergia y el aumento del impacto previsto en el concepto de programa integrado;

e) Exhorta a la Secretaría y a los Estados Miembros a cooperar estrechamente respecto de temas prioritarios seleccionados, con miras a promover y movilizar financiación para llevar a cabo estas importantes actividades en respuesta a las prioridades internacionales de desarrollo.